

SOLICITUD INGRESO PARA CANDIDATO A MIEMBRO¹

(Toda la información será tratada con absoluta confidencialidad)

FAVOR DE LLENAR CON LETRA DE IMPRENTA O EN LA COMPUTADORA

NOMBRE COMPLETO:

DOMICILIO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONOS:

FIJO:

CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaa):

RFC (favor de adjuntar copia de la cédula de identificación fiscal):

AÑO DE INICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES:

PARES DE IDIOMAS

Favor de indicar en qué pares de idiomas trabajas en las dos direcciones (ej. ESP<>ING, si trabajas del español al inglés y viceversa) y en cuáles sólo trabajas en una dirección (ej. ESP>ING, si sólo trabajas del español al inglés)

DÍAS TRABAJADOS:

FECHA DE SOLICITUD (dd/mm/aaa).

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS:

AVALES: Los dos suscritos, miembros activos del CMIC, están conscientes de que avalar significa responder de la capacidad profesional y la conducta de otro; por lo tanto certifican, hasta donde les es posible, que el candidato cumple con todo lo estipulado por el reglamento del CMIC.

NOMBRE	COMBINACIÓN(ES) AVALADA(S)	FIRMA
--------	----------------------------	-------

EVENTO*:

NOMBRE	COMBINACIÓN(ES) AVALADA(S)	FIRMA
--------	----------------------------	-------

EVENTO:

*Favor de anotar el nombre del evento más reciente en el que haya trabajado con el solicitante.

Por este medio hago constar que he leído los Estatutos y el Código de Ética del CMIC y me comprometo a respetar las normas de ética profesional que sean de carácter obligatorio para los miembros (marcar con una X): _____

FIRMA DEL INTERESADO:

OBSERVACIONES (para uso exclusivo de la Comisión de admisiones, reclasificaciones, bajas y trayectoria profesional):

FECHA DE INGRESO:

NÚMERO DE MIEMBRO:

¹ **Candidatos a miembro:** aquellos que tengan un mínimo de **50 días de trabajo** en la actividad propia del Colegio y cuenten con **la firma de dos miembros activos** que los recomienden. **Sólo podrán permanecer en esta categoría dos años.** Estarán sujetos al pago de afiliación y al de 50% de las cuotas que fije la Asamblea General para los miembros activos. Tendrá derecho a voz sin voto en las juntas y Asambleas del Colegio.

REGLAMENTO DE ADMISIONES
CAPÍTULO II
SOBRE LOS DOCUMENTOS DE ADMISIÓN

4. Solicitud de admisión.
 - 4.1. Los interesados podrán descargar los formatos de solicitud de la página electrónica del CMIC.
 - 4.2. Los formatos deberán incluir un apartado en el que el interesado dé fe de que ha leído los Estatutos y el Código de Ética del CMIC y se comprometa a respetar las normas de ética profesional que sean de carácter obligatorio para los miembros.
 - 4.3. El interesado deberá completar debidamente el formato, firmarlo y, en su caso, recabar las firmas de sus avales, para enviarlo por correo electrónico a la dirección institucional de la propia Comisión junto con los documentos de soporte correspondientes.
5. Documentos de soporte.
 - 5.1. Currículo. El currículo deberá incluir los datos generales del interesado (domicilio, fecha de nacimiento, estudios, etc.) y el listado de interpretaciones que acrediten la experiencia profesional del solicitante en el campo de la interpretación, incluyendo la siguiente información sobre cada una: nombre, fecha, sede y entidad organizadora. El interesado deberá también mencionar el nombre del colega con el que trabajó en cada evento, en el entendido de que será necesario acreditar el 90 por ciento de los días requeridos para cada categoría como interpretación o consecutiva con algún colega. El 10 por ciento restante podrán ser asignaciones como intérprete acompañante o eventos trabajados sin el apoyo de otro intérprete.
 - 5.2. Documentos adicionales. Será la propia Comisión la que determine en cada caso si es necesario solicitar al interesado algún documento adicional.
 - 5.3. Será facultad de la Comisión verificar o comprobar cualquier información que considere pertinente.
6. Firmas de aval.
 - 6.1. Los miembros activos del CMIC con al menos cinco años de permanencia ininterrumpida en esa categoría podrán dar su aval, bajo su responsabilidad profesional, para la categoría de miembro a la que el interesado presente su solicitud, en el entendido de que avalar significa responder por la conducta ética y el nivel profesional de la persona, certificando, hasta donde sea posible, que el interesado cumple con todo lo estipulado en el Reglamento del CMIC. Las excepciones a este requisito de antigüedad se detallan en el Capítulo IV.
 - 6.2. Por ningún motivo podrán dar su aval a un candidato los miembros de la Comisión o del Consejo Directivo.
 - 6.3. Será facultad de la Comisión contactar a los avales para cualquier aclaración que se juzgue necesaria.
 - 6.4. Ningún miembro activo del CMIC podrá otorgar más de dos firmas de aval al año.

Te recomendamos consultar el texto completo del reglamento y el Código de Ética del CMIC en www.interpretesdeconferencias.mx antes de llenar y enviar tu solicitud.

La cuota anual que aprobó la Asamblea General para la categoría de miembros activos en el período 2020-2021 es de \$3,000.00 m.n. Por lo tanto, la cuota anual para la categoría de candidatos a miembro en el período señalado es de \$1,500 m.n.

Correo electrónico de la Comisión: admisionescmic@interpretesdeconferencias.mx

Correo electrónico de la Tesorería: tesoreria@interpretesdeconferencias.mx

Miembros de la Comisión de admisiones, reclasificaciones, bajas y trayectoria profesional para el período 2020-2021:

Ricardo Piña
Roberto Rivero
Laura I. González
Virginia Aguirre
Raúl Martínez